

Máster Universitario en Propiedad Intelectual y Derecho de las Nuevas Tecnologías (LLM in IP & IT Law)

Objetivos

El programa de máster (LLM in IP&IT Law) permitirá satisfacer las necesidades de aquellos titulados superiores que requieran de una mayor especialización en el contexto jurídico de la propiedad intelectual y de las nuevas tecnologías, abriendo amplias esferas de actividad profesional dentro de entidades gubernamentales, entidades de gestión de derechos, la industria musical, de creación audiovisual, medios de comunicación, productoras audiovisuales, editoras, fabricantes de software, despachos de abogados relacionados con todos ellos, autoridades judiciales y otras entidades públicas y privadas relacionadas con la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías.

A quién va dirigido

Este máster se dirige especialmente a titulados universitarios que deseen cursar estudios de postgrado en materia de propiedad intelectual y nuevas tecnologías, y para profesionales en activo que pretendan profundizar en la materia o mantenerse al día en una disciplina que exige una constante actualización formativa.

Especialmente orientado al ejercicio profesional en despachos de abogados y empresas que operan en un sector con gran crecimiento y demanda de profesionales con alta cualificación.

Plan de estudios

PRIMER CUATRIMESTRE (30 ECTS)

- » Derechos de Autor y Derechos Conexos (6 ECTS)
- » Derecho de Propiedad Industrial (6 ECTS)
- » Nuevas Tecnologías y Derecho (6 ECTS)
- » Régimen jurídico del software y el impacto de la sociedad de la información en la Propiedad Intelectual (6 ECTS)
- » Contratos tecnológicos, Instrumentos Internacionales de Propiedad Intelectual y tutela judicial (6 ECTS)

SEGUNDO CUATRIMESTRE (30 ECTS)

- » Propiedad Intelectual, Nuevas Tecnologías y Competencia (6 ECTS)
- » Gestión y comercialización de los Derechos de Propiedad Intelectual (6 ECTS)
- » Gestión de los Derechos de Propiedad Intelectual en diversas disciplinas (6 ECTS)
- » Trabajo Fin de Master (12 ECTS)

Titulación Europea

Al finalizar el programa obtendrás un Título Europeo, otorgado por la **Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)**.

UNIR es una universidad aprobada y autorizada por el **Ministerio de Educación de España** para conceder titulaciones oficiales (Ley 3/2008, de 13 de octubre). Su estructura, organización y funcionamiento han sido diseñados conforme a los parámetros y requisitos del **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**.



Clases en directo

Para que intervengas y preguntes a tu profesor justo cuando te surja una duda.



Tu propio tutor personal

Atención personalizada de tu tutor, siempre disponible por teléfono y email para aconsejarte y guiarte.



Recursos Web 2.0

Los participantes pueden comunicarse cuando y desde donde quieran mediante chats, foros de debate y blogs.



Campus Virtual

Servicio Técnico de Orientación, recursos didácticos digitales, diccionarios y bibliografías en línea, clases magistrales, etc.